



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 05 de Marzo del 2024

ING.

Miguel Cevallos Chávez

GERENTE GENERAL DE EP AGUAS DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Considerando el primer inciso del artículo 204 de la Constitución del Republica del Ecuador, que determina "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder político, en ejercicio de su derecho a la participación", en concordancia con los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo, señala, Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos 2.-Participar en los asuntos de interés público., 5.- fiscalizar los actos del poder público.

Y el numeral 4 del artículo 60 del Ley Orgánica de Participación Ciudadana, dispone como función de las asambleas locales 4.- Organizar de manera independiente el ejercicio de Rendición de Cuentas el que están obligadas las autoridades electas... es así que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el siguiente Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 realizada el 10 de marzo del 2021 y a la Reforma del artículo 20 (dado el 13 de diciembre del 2023) para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2023, a los GADs e instituciones vinculadas.

Una vez que la comisión técnica ciudadana de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta analizo los informes preliminares elaborados y presentados por la comisión técnica del **EP AGUAS DE MANTA** le hacemos las siguientes preguntas ciudadanas mismas que deberán ser entregadas el 15 de marzo de 2024 de acuerdo a los tiempos a la hoja de ruta:

- 1.- En el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Periodo de 01 enero a 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal del año 2023 de la EP AGUAS DE MANTA, en la página 19 de la tabla 10, establece un déficit presupuestario de 3.367.051,19. **Explique y describa detalladamente que acciones estratégicas se han efectuado y cuál ha sido el resultado de la aplicación de estas acciones estratégicas considerando que la empresa continua presentando déficit en su dirección económica durante este y anteriores periodos fiscales.**
- 2.- Informe que acciones estratégicas se tomaron para recuperar las cuentas pendientes por cobrar, de la cartera vencida y cuál es el monto total que se le adeuda a la EP AGUAS DE MANTA .





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

3.- Informe y explique las gestiones estratégicas que se realizaron para mejorar la recaudación de los valores por consumo de agua potable, habiéndose presupuesto el valor de 10.425.083,40. De acuerdo con la columna codificado y recaudado el valor de 7.653.106,45 y así mismo se presupuestó 3.458.377,03 de acuerdo con la columna de recaudado por la tasa de alcantarillado.

4.- Informe cuales son las acciones que se ha tomado para solucionar la carencia de la falta del líquido vital en las Parroquias Manta, Eloy Alfaro y zona rural.

5.- Explique e informe porque No se contrató el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de Tratamiento Colorado, Captación Caza lagarto, Estación Rio de Oro y planta de Tratamiento del Ceibal que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia Gestión Técnica.

6.-Explique e Informe porque No se contrató al Gestor ambiental para manejo de Desechos que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia Gestión Técnica.

7.-Explique porque no se ejecutó la Retención cinco por mil del Ministerio de Economía y Finanzas que estaban contempladas en el Plan Operativo anual 2023 (POA) dentro de la Gerencia Gestión Financiera.

8.- Explique e informe sobre los proyectos de Agua Potable que beneficiaran a las diferentes parroquias.

9.- Exponga e informe detalladamente la ejecución de las obras de egreso de inversión de acuerdo con la tabla 8, de la página 17 del informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos Consolidados por Título y Grupo al 31 de diciembre del año 2023





ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C 1710187749
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea
Ciudadana Manta

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre
calle 13 y 14.
Telf.: Cel: 0995953872 / 0986804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com oswaldobravov@hotmail.com

MANTA – MANABÍ - ECUADOR

